



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS POR LA DECISIÓN DE NO CONSTRUIR EL COLEGIO DEL MUNDO UNIDO EN COMILLAS, UNA VEZ ADJUDICADAS LAS OBRAS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0676]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0676, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consecuencias económicas por la decisión de no construir el colegio del Mundo Unido en Comillas, una vez adjudicadas las obras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0676]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué consecuencias económicas puede tener para el Gobierno de Cantabria y/o la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus de Comillas (SAICC), la decisión de no construir el Colegio del Mundo Unido en Comillas, una vez adjudicadas las obras?

Santander a de mayo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."